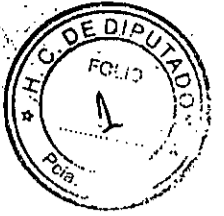


EXPTE. D 1414 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES:**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el “**FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO**”, que es realizado y organizado anualmente, desde el año 1973, en la ciudad de Mar del Plata, por la “**Troupe de Empleados de Casinos**”, y que actualmente se lleva a cabo en las instalaciones del Teatro Auditorium.

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Nacida en el año 1973, en "La Leonera" (Sala de Descanso del Casino Central), en la Peña "Los Juglares", un grupo de empleados de casinos que luego se denominaría "LA TROUPE", decidieron darle a la comunidad, como a sus propios hijos, una nueva perspectiva de festejo del día del niño. Los primeros pasos de este festival, lo realizó la TROUPE movilizándose en forma particular a comedores escolares, escuelas, y sociedades de fomento. Siendo en sus comienzos aproximadamente 45 personas.

Con el pasar de los años, este grupo de soñadores descubrió que debido al espectáculo que se ofrecía, y a varios inconvenientes en transporte, tiempo y espacio, resultaba más cómodo organizar este evento en un lugar común, llevando el espectáculo a las salas teatrales. Fue así que comenzó un camino que aun hoy transitan algunos de ellos, en diferentes áreas.

Desde el primer gran festival del día del niño, en el famoso estadio Súper Domo, pasando por los escenarios del Teatro Atlantic, Teatro Colon, Tronador, como así también en el Estadio José María Minella (Estadio Mundialista), fueron los lugares donde la gente disfrutó del espectáculo, y desde hace más de 10 años, se realizan 6 funciones entre el sábado y el domingo en el teatro Auditorium.

Es de destacar que toda esta gente no responde a agrupaciones políticas ni sindicales, si bien hay una estrecha colaboración con los gremios que apoyan esta labor, que como toda labor llevada a cabo por el solo hecho de dar, es absolutamente sin fines de lucro.

Actualmente esta troupe reúne a más de 180 compañeros de trabajo en escena, como así también a gente e instituciones que colaboran con el espectáculo, haciendo que este sea año a año un hermoso éxito que se refleja en la cara de alegría de todos los niños que concurren, y el saludo y agradecimiento de sus familiares. Cabe señalar que la obra que presenta la troupe todos los años, es escrita, producida y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ejecutada en su totalidad por sus miembros, estimándose que ha sido vista por más de 250.000 personas en sus 28 ediciones.

Es de importancia saber que este festival fue declarado de Interés por el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, así como también fue notificado de la entrega del premio nacional Faro de Oro.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores diputados acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Resolución.-

DANIEL JOSÉ RODRÍGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As